

Martes, 15 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

CORRECCIÓN DE ERRORES. Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 146, de fecha 30 de julio de 2024, anuncio de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, se ha detectado error en la fecha de celebración del Pleno en que tuvo lugar la aprobación inicial de la modificación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procede a la corrección de las erratas, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2024 (...)”

DEBE DECIR:

“Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024 (...)”

Cuacos de Yuste, 14 de octubre de 2024
José María Hernández García
ALCALDE - PRESIDENTE

